



Ayuntamientos

MANCOMUNIDAD CAMPANA DE OROPESA Y CUATRO VILLAS OROPESA

Por Acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 27 de febrero de 2015, se aprobó incoar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica de los bienes que se detallan seguidamente, cambiando su calificación de bienes de dominio público al que estaban destinados, a bienes de carácter patrimonial.

Un turismo Citróen C-2 III Furio.

Una máquina de limpieza de alcantarillado RIONED HR500, preparada para ser remolcada, y equipo correspondiente.

Parcela 159 del polígono 1 del término municipal de Valdeverdeja.

Parcela 160 del polígono 1 del término municipal de Valdeverdeja.

Parcela 6 del polígono 9 del término municipal de Torralba de Oropesa.

Parcela 7 del polígono 9 del término municipal de Torralba de Oropesa.

Parcela 8 del polígono 9 del término municipal de Torralba de Oropesa.

Parcela 9 del polígono 9 del término municipal de Torralba de Oropesa.

Parcela 10 del polígono 9 del término municipal de Torralba de Oropesa.

Parcela 11 del polígono 9 del término municipal de Torralba de Oropesa.

Terreno de 3991 metros cuadrados en el término municipal de Oropesa, situado en la Ctra. de Candeleda s/n, donde se encuentra la sede de la Mancomunidad, con referencia catastral 3822304UK12325000 I SP.

Edificios que componen la Sede de la Mancomunidad y antiguas instalaciones de la planta potabilizadora, situados en la Ctra. de Candeleda, sin número, del término municipal de Oropesa:

Un edificio de dos plantas. La planta baja destinada a almacenes y antigua sala de bombeo. La primera planta destinada a despachos, laboratorio, archivos, aseos y salón de actos.

Un edificio destinado a Almacén

Antiguo depósito de agua y almacén

Decantado res.

Caseta de reactivos

Línea de agua bruta de fibrocemento de 300 mm. de diámetro que va desde el depósito de ruptura hasta el depósito de "El Golín", con una longitud de 3.755 metros.

Línea de agua bruta de fibrocemento de 400 mm de diámetro que va desde el depósito de "El Golín" hasta la antigua ETAP, con una longitud de 15.375 metros.

Mobiliario inventariable:

Cuatro mesas de madera maciza rectangulares.

Dos muebles rinconeros de madera maciza.

Dos armarios de madera maciza.

Treinta sillas de madera maciza.

Dos sillones de madera maciza.

Una mesa redonda de madera maciza.

Una mesa escritorio de madera maciza.

Tres mesas de despacho.

Tres sillones de despacho.

Tres sillones confidentes.

Cinco mesas auxiliares.

Dos cajoneras.

Cuatro armarios archivadores.

Dos muebles archivadores.

Dos equipos informáticos.

Una impresora láser multifunción.

Una impresora láser color.

Dos calculadoras.

Una encuadernadora de canutillo.

Un fax.

Un escáner.

Cuatro peanas de madera para banderas de interior.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Oropesa 5 de marzo de 2015.-El Presidente, Tomás Natanael Estrada Fernández.